

**PANEL. PARA EL MECANISMO DE EXPERTOS DE LOS DERECHOS DE LOS
PUEBLOS INDIGENAS**

7 al 11 de julio 2014.

Intervención de María Eugenia Choque Quispe

Ha sido importante participar en el evento de la Conferencia Parlamentaria Internacional desarrollo en fecha 7 al 9 de abril, fui invitada como miembro del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas, juntamente con el Grupo de Mecanismo de Expertos, esto en el objetivo de informar sobre las acciones estratégicas en torno al tema Foro Permanente y el tema referido a la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas.

Fue importante este dialogo interactivo porque responde al objetivo de desarrollar acciones de incidencia en los derechos de los pueblos indígenas, para que puedan fomentar la participación de los pueblos indígenas, desde el asunto relacionado a asuntos públicos.

Así mismo la conferencia parlamentaria tuvo base de debate de la Conferencia parlamentaria de Chiapas, que dentro de sus objetivos principales fue como los parlamentarios tenga información sobre el sistema de naciones unidas, y como los parlamentarios puedan ser parte de este proceso internacional y su cumplimiento en el contexto nacional, en referencia a los compromisos adquiridos.

Se hace necesario que los representantes de estados, estén preparados para rendir cuentas sobre compromisos adquiridos para la protección de derechos de los pueblos indígenas, en relación a temas de interés a lo largo de este proceso. Esto responde a que pueda ser un espacio de incidencia a temas sensibles para los estados.

Un punto de partida para este dialogo interactivo fue la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 y otros instrumentos de protección de los derechos de los pueblos indígenas. Estos encuentros son la base de celebrar debates en relación a las recomendaciones formuladas por los órganos y mecanismos especiales

La Conferencia Parlamentaria Internacional, desde el enfoque de los pueblos indígenas, fue sensibilizar a todos los parlamentarios para que conozcan los derechos de los pueblos indígenas, e incluir en la agenda parlamentaria el cumplimiento de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. El tema de sensibilización esta relacionado a temas sensibles para los estados como es el tema de tierra territorio, consentimiento previo libre e informado, salud, educación, pobreza, identidad y normas nacionales que den cumplimiento a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El tema de recursos financieros fue un tema de trabajo y reflexión, tomando en cuenta que en muchos países existe una legislación indígena a nivel nacional, sin

embargo no existen los recursos financieros o económicos para la implementación de políticas desde un nivel local, nacional.

El Foro Permanente de las Naciones Unidas para Cuestiones indígenas en su 12ava. sesión recomendó a la UIP que “organice reuniones regionales y locales entre parlamentarios con el objetivo de promover la adopción de medidas legislativas y administrativas que protejan los derechos de los pueblos indígenas y el involucramiento de los parlamentarios hacia la conferencia mundial y su proceso preparatorio.

Participación de los Pueblos Indígenas en los asuntos públicos y su representación, tomando en cuenta en muchos países existe una ausencia de representatividad indígena, en otros la dificultad de que en estas instancias se incorpore la agenda indígena, asignación de recursos financieros y que la representación indígena mas que al partido político responda a los intereses de sus comunidades indígenas.

El tema de consulta y consentimiento previo libre e informado fue un tema de trabajo, sobre el significado y la forma de aplicación, por cuanto son recomendaciones emanadas desde los diferentes instrumentos de los pueblos indígenas. En base a experiencias nacionales, se analizó los desafíos de la implementación del derecho a la consulta.

El proceso de formación y capacitación para los parlamentarios sobre todo indígenas, que en este hecho deben incorporar a los pueblos indígenas, para crear espacios de dialogo constructivo y comprometer acciones.

Sensibilizar a los parlamentarios en la institucionalidad indígena, de respeto a su forma de organización social, económica, política y cultural de los pueblos indígenas.

El tema de participación de las mujeres indígenas en procesos parlamentarios, generalmente las mujeres sufren procesos de discriminación en la decisión de políticas referidas a mujeres indígenas. Entonces la necesidad de incorporar los saberes y sentires de las mujeres.